

ACTA NÚMERO (45) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día doce de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA, ALEJANDRA LAGARDA COTA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha doce de octubre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sr. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Mercedes Hurtado Esquer.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Manuela Magaña Monroy.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del Policía Tercero de Tránsito Municipal, C. Jaime Enrique Duarte Osuna.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la aprobación a la Ley Número 195 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la participación de la niña Abril Melissa Herrera Rosas, quien hará entrega formal de la Declaratoria del 10º Parlamento de las Niñas y Niños de México.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la venta de área remanente, ubicada por Calle Belisario Domínguez, Esquina con Avenida Veracruz, Colonia Beltrones, solicitado por el C. Alberto Galván Corral.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de titulación de un terreno del Fundo Legal, ubicado en Avenida Francisco I. Madero No. 414, en San Ignacio Cohuirimpo, a nombre del C. José Nolasco Sánchez.
12. Presentación del Octavo Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2017.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración y Comodato de Equipos (Equipos de Alcoholimetría) con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Sonora.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$22,800,000.00 (Son: Veintidós Millones Ochocientos Mil Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al Municipio, durante Febrero a Noviembre de 2018; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente. “La C. C.P. Ana Luz Aguilar González, justifica su ausencia por motivos de salud”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: “El Regidor Manuel Leonel Félix Sanz, se encuentra fuera de la ciudad, justificó su ausencia”.

Prosiguiendo con el pase de lista, el Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: “El Regidor Lic. Juan Carlos González Montenegro, también se encuentra fuera de la ciudad, justificando su ausencia”.

Siguiendo con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: “La C. Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Igualmente justificó por motivos de salud”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: “Le informo a usted Sr. Presidente que se encuentran presentes 17 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento, por lo cual hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Como parte número dos, declaratoria de quórum, nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 17 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaró quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “A consideración de ustedes el acta número 43 de sesión ordinaria de fecha 11 de Septiembre del 2017, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 43, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (469): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 43**

DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa: “De igual forma a consideración de ustedes el acta número 44 de sesión solemne de cabildo de fecha quince de septiembre del dos mil diecisiete, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 44, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (470): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 44 DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (471): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Mercedes Hurtado Esquer. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la pensión por viudez a favor de la Sra. Mercedes Hurtado Esquer, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (472): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MERCEDES HURTADO ESQUER, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Manuela Magaña Monroy. “De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus

comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la pensión por viudez a favor de la Sra. Manuela Magaña Monroy, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (473): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MANUELA MAGAÑA MONROY, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del Policía Tercero de Tránsito Municipal, C. Jaime Enrique Duarte Osuna. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la jubilación a favor del C. Jaime Enrique Duarte Osuna, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (474): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. JAIME ENRIQUE DUARTE OSUNA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la aprobación a la Ley Número 195 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora: “Pongo a consideración de todos ustedes que la presente Ley Número 195, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (475): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, LEY NÚMERO 195 QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la participación de la niña Abril Melissa Herrera Rosas, quien hará entrega formal de la Declaratoria del 10º Parlamento de las Niñas y Niños de México. “Pongo a consideración de ustedes la aprobación para la participación en

esta sesión de la niña Abril Melissa Herrera Rosas, si están de acuerdo en aprobar dicha participación, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (476): “SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑA ABRIL MELISSA HERRERA ROSAS, QUIEN HARÁ ENTREGA FORMAL DE LA DECLARATORIA DEL 10º PARLAMENTO DE LA NIÑAS Y NIÑOS DE MÉXICO”**.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Adelante amiga Abril Melissa, voy a solicitar que pases al frente. Adelante compañera”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Síndica Procuradora, C.P. Ana Luz Aguilar González.

Enseguida toma el uso de la palabra la niña Abril Melissa Herrera Rosas, quien manifiesta. “Buenas tardes Presidente Municipal, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del Ayuntamiento, medios de comunicación, y público presente. Me presento ante este Órgano Colegiado entregar informe sobre los resultados del Décimo Parlamento de las niñas y los niños de México 2017. El informe contiene los derechos de las niñas y los niños, que los representantes del Parlamento Infantil exigimos sean respetados, para que podamos tener una mejor calidad de vida. Esta exigencia va dirigida a la propia niñez, a la sociedad en general y a las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, así como de los poderes de la unión y de los poderes estatales. Solo así, todos juntos, podremos lograr que las niñas y los niños crezcan en un espacio sano, digno, prospero, seguro y amoroso. El informe contiene los compromisos que los representantes infantiles asumimos, para mejorar las condiciones de vida de la niñez en nuestras comunidades. Quiero comentarles que el cumplimiento de estos compromisos es de carácter urgente, y lo sé porque lo he observado en mi comunidad, en mi escuela y en mi ciudad, pues he visto a muchas niñas y niños que no tienen un presente y futuro alentadores. Entiendo sobre el amor que tienen por esta tierra los aquí presentes, porque yo como representante también lo tengo; por ello les solicito su invaluable apoyo como integrantes del Ayuntamiento de Navojoa y como ciudadanas y ciudadanos, para que los derechos de la niñez sean respetados y lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Décimo Parlamento de las niñas y los niños de México 2017. Muchas gracias por darme la oportunidad de estar aquí con ustedes”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Abril Melissa Herrera Rosas, muchísimas gracias por esta presentación, un gran orgullo para nosotros los Navojosenses, ni que decir para tus padres y la escuela que representas, la Escuela Moises Saenz, que tanto fruto ha dado de niños Diputados y Alcaldes, me da mucho

gusto esta presentación que haces y es un tema de actualidad mundial en donde México, el Estado de Sonora y desde luego Navojoa, no podemos mantenernos al margen, te lo agradezco mucho Abril Melissa y es un tema que tomamos muy en cuenta, lo adoptamos y nos adherimos a él, muchísimas gracias por esto. Gracias por tu participación. Agradecemos mucho a los padres de Abril Melissa también, estamos muy emocionados y agradecidos por esa participación”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la venta de área remanente, ubicada por Calle Belisario Domínguez, Esquina con Avenida Veracruz, Colonia Beltrones, solicitado por el C. Alberto Galván Corral. “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico para que explique lo concerniente. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien procede a manifestar: “Gracias Presidente, con su permiso. Se presentó una solicitud por parte del C. Alberto Galván Corral, para proceder a la venta de un remanente de su propiedad, que estaba, que se generó sobre la Avenida Belisario Domínguez, se procedió por parte de Sindicatura de verificar ese remanente, se llevó a cabo esa inspección que mandata la ley y se cumplieron todos los requisitos que mandata la ley, por eso consideramos como procedente esa solicitud y se pone a su consideración”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado, a consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la venta de área remanente, ubicada por Calle Belisario Domínguez, Esquina con Avenida Veracruz, Colonia Beltrones, solicitado por el C. Alberto Galván Corral, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (477): “SE APRUEBA LA VENTA DE ÁREA REMANENTE DE 71.25 M² , UBICADA POR CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESQUINA CON AVENIDA VERACRUZ, COLONIA BELTRONES, A FAVOR DEL C. ALBERTO GALVÁN CORRAL, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE: 22.37 M. CON FRACCIÓN “C”
SUR: 22.37 M. CON AVENIDA VERACRUZ
ESTE: 3.09 M. CON LOTE 08
OESTE: 3.28 M. CON CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de titulación de un terreno del Fondo Legal, ubicado en Avenida Francisco I. Madero No. 414, en San Ignacio Cohuirimpo, a nombre del C. José Nolasco Sánchez. “De nueva cuenta tiene el uso de la palabra el

C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para que explique lo concerniente. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien procede a mencionar: “Igual que el asunto anterior, tenemos la solicitud del C. José Nolasco Sánchez, que piden la regularización de su vivienda en la cual acreditó tener la posesión por algunos años, 36 años, se llevó a cabo el procedimiento igual que marca la ley, cumplió con los requisitos que se constituyera un patrimonio de familia, se llevó a cabo la inspección y por eso lo sometemos a su consideración”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de titulación de un terreno del Fundo Legal, ubicado en Avenida Francisco I. Madero No. 414, en San Ignacio Cohuirimpo, a nombre del C. José Nolasco Sánchez, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (478): “SE APRUEBA LA TITULACIÓN DE UN TERRENO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1,000.00 M², UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NO. 414, ENTRE CALLE GUERRERO Y MINA EN SAN IGNACIO COHUIRIMPO, A FAVOR DEL C. JOSÉ NOLASCO SÁNCHEZ, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE: 20.00 M. CON RAFAEL VERDUGO.
SUR: 20.00 M. CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO.
ESTE: 50.00 M. CON ARMANDO PACHECO.
OESTE: 50.00 M. CON ANTONIO VERDUGO YOCUPICIO”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Octavo Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2017. “En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que se les hizo llegar el octavo informe trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2017, se da por presentado el mismo, si hubiera alguna duda o aclaración pasar directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración y Comodato de Equipos (Equipos de Alcoholimetría) con el Organismo Público Descentralizado Servicios

de Salud de Sonora. “Tiene la palabra el C. Dr. Jesús Enrique Noriega Vega, Director de Salud Municipal. Adelante Doctor”.

Tomando el uso de la palabra el C. Dr. Jesús Enrique Noriega Vega, Director de Salud Municipal, manifiesta: “Con su permiso Sr. Presidente, el programa conduce sin alcohol, es un programa que ha permitido de un más de un cuarto de siglo reducir visiblemente la mortalidad y movilidad ligada a los accidentes por vehículos de motores, en el caso de Sonora tenemos que hasta el 2014, se venían presentando entre 600 y 650 defunciones vinculadas a accidentes por vehículos de motor, una parte importante de ellas ligadas al consumo de bebidas embriagantes. En el Municipio de Navojoa, funciona el programa conduce sin alcohol, alcoholimetría, sábados y domingos, fines de semana, en operativos que han permitido identificar los viernes en promedio a 10 conductores que rebasan la norma y los sábados a 12, un hecho importante es que las mujeres cada vez son más frecuentemente identificadas por niveles altos de alcohol en sangre, hay un repunte en los conductores femeninos, los conductores pueden tener aliento alcohólico, pero no necesariamente pueden tener, rebasar el límite permitido, en el caso del Municipio de Navojoa, tenemos en promedio entre 55 y 60 defunciones por vehículos de motor cada año, la tercera parte de ellas está vinculadas al consumo de bebidas embriagantes y en muchos casos en jóvenes, implantar, continuar y mantener el programa conduce sin alcohol en el Municipio de Navojoa, es una imperiosa necesidad, se recomienda altamente que se suscriba el Convenio con los Servicios de Salud en Sonora para este Municipio”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Doctor, a consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien procede a mencionar: “Buenos días, con su permiso Presidente, me gustaría a mí nada más aportar que DIF tiene un programa de prevención del embarazo en los adolescentes, yo creo que este índice que nos marca el Dr. Noriega, el Director, va muy de la mano con lo que es los embarazos precoces en estos momentos en adolescentes, me gustaría que se uniera también este programa de qué forma se puede hacer una coordinación entre Dirección de Salud Municipal y DIF, para llevar a cabo un programa, en las escuelas y comunidades para evitar la prevención de embarazos no deseados, nada más sería mi aportación”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación compañeros. Adelante compañero”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Gracias. El convenio este, tiene algún costo, es adherirnos nada más”.

Responde el C. Dr. Jesús Enrique Noriega Vega, Director de Salud Municipal: “No, es un convenio que el Municipio se adhiere al Consejo Estatal de Residentes y se suscribe convenio para garantizar que el alcoholímetro, que los alcoholímetros en el caso de Navojoa, estén disponibles para su uso y aprovechamiento en el Municipio. Perdón Presidente, me adelante”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración y Comodato de Equipos (Equipos de Alcoholimetría) con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (479): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMODATO DE EQUIPOS (EQUIPOS DE ALCOHOLIMETRÍA) CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE SONORA”.**

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON). “Al respecto le cedemos una vez más el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, para que explique lo concerniente. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien procede a manifestar: “Es la propuesta que está haciendo el ISSSTESON, para renovar el convenio que perdió vigencia hace ya alrededor de tres años, la Ley del ISSSTESON mandata que debe existir un convenio entre los Municipios y el Instituto para dar la prestación de seguridad social a los trabajadores, en esta ocasión el convenio que se pone a consideración es la propuesta por parte del instituto la cual fue revisada por la administración y en la cual se observan algunos cambios que tienen que ver en cuanto, a establecer con más claridad el ámbito de responsabilidades de ambas partes, tanto del ISSSTESON como del Ayuntamiento, están aclarando, especificando muchísimo más, que responsabilidades tienen cada quien en cuanto a la parte que le corresponde, obviamente en el caso del reporte de los salarios, que se reportan al ISSSTESON, la responsabilidad es del Municipio, realmente aportar todo lo que corresponde, ya lo están dejando en claro, otro punto que es importante también modificar, es el proceso de comunicación entre ambas partes, se va a hacer ahora de manera digital, a través de un portal, el propio instituto está habilitando para ese efecto, se está modificando toda esa parte y otro aspecto importante es que se están

adicionando unas cláusulas que tienen que ver con la cuestión de los riesgos de trabajo que anteriormente no venían en el convenio anterior, para establecer cómo se va a trabajar en el tema precisamente de los riesgos laborales, obviamente en el marco de lo que habla la Ley Federal del Trabajo, creo que son puntos importante, porque igual como administración llevamos parte de la responsabilidad en cuanto el ser proactivos en la cuestión de no generar riesgos de trabajo, se establece esa parte de responsabilidad. En general son los cambios que consideramos más trascendentes”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (480): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA”**”.

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$22,800,000.00 (Son: Veintidós Millones Ochocientos Mil Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones federales que le corresponden al Municipio, durante Febrero a Noviembre de 2018; asimismo se le autorice para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar. “Tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien manifiesta: “Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes, en este sentido es muy importante que tengamos la solicitud en tiempo y forma con el Gobierno del Estado, que está en la mejor disposición de apoyar a todos los Municipios, ya que tenemos esa circunstancia que durante el año nosotros hicimos la reserva mensual pero viene siendo en los últimos años para pagar el ejercicio anterior, se tiene que volver a solicitar ahorita para el pago de aguinaldo de este año y el siguiente año se paga en mensualidades directas que son descontadas de participaciones”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien gracias Tesorera. No habiendo comentarios y si están de acuerdo. Le damos antes el uso de la palabra por si hay algún comentario al respecto. Gracias compañero”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Muy buenas tardes Sr. Presidente, compañera Síndica, compañeras y compañeros Regidores, compañeras funcionarias y funcionarios y medios de comunicación, solamente ahí le preguntaría, del presupuesto donde están incluidos para pagar los aguinaldos en el ejercicio del 2017, primeramente la pregunta es ¿Dónde se ejercieron?”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorera”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Gracias Sr. Presidente, bueno la última parte escuche, si está incluido en el presupuesto, está incluido en el presupuesto el importe que corresponde al aguinaldo, pero no podemos incluir doble importe, todos los años ha estado incluido, pero en el 2003 no se pagó, entonces en el 2004, se paga el 03, 05, el 04 y de ahí venimos con un año de retraso, entonces está dentro del presupuesto y con eso se paga el préstamo del aguinaldo del año anterior, no podemos meter nosotros en el presupuesto los 44 millones para el pago de aguinaldo, porque lo anterior viene siendo un adeudo”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “O sea que en los trimestres no hubo la prevención para tener dicho aguinaldo, para preveer la situación del pago de aguinaldo, yo totalmente estoy de acuerdo en que todo trabajador tiene derecho de recibir el aguinaldo en tiempo y en forma porque es un derecho, pero sin embargo estoy viendo que no tiene la prevención para preveer en el ejercicio de estos tres trimestres para tener ese presupuesto que usted lo programó, que usted lo programó como Tesorera y tener este recurso y pagarles en tiempo y en forma al trabajador, yo estoy viendo que se sigue demostrando una ineficiencia en las finanzas, entonces no me explico porque a estas alturas no tener el recurso en tiempo y en forma para poder que el trabajador tenga ese derecho”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien antes de cederle el uso de la voz a la compañera, yo quisiera agregar que es un problema que se viene arrastrando como ya lo mencionó la compañera desde el 2003 y ninguna administración ha tenido la capacidad de solvencia, pues nuestro querido México, nuestro Estado de Sonora y nuestros Municipios están muy ajustados de poder ahorrar doblemente para un mismo fin, yo entiendo de que ha habido mucho ahorro para ello y ese ahorro se aplica para pagar el aguinaldo de lo que se pidió prestado

anteriormente y se viene arrastrando por el mismo sistema, ya durante varias administraciones, entonces si algo no está bien o está por completarse esa información, te cedo el uso de la voz compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien manifiesta: “Gracias Sr. Presidente, efectivamente se pagaron esta misma cantidad, la tuviéramos ahorita, pero hubo un año para retomar el mismo tema, hubo un año en que no se provisionó y como no se provisionó en ese año, el siguiente año se provisionó pero ya no se podía pagar los dos años y así venimos, cuatro, cinco, seis, de dos, tres administraciones, nosotros llegamos en septiembre del 2015 y en ese año no estaba provisionado ni los nueve meses que correspondían al año, no estaba provisionado, a nosotros nos tocó nada más tres meses y en tres meses no lo provisionaron en 9 ni en 3 muchísimo menos, nosotros llegamos aquí con una deuda en el balance que ya conocen, es imposible, hemos hecho un esfuerzo extremo en reducir gastos para poder lograr hacer el pago y tener el aguinaldo, pero nosotros le cumplimos puntualmente al Gobierno del Estado, con esa mensualidad, que si nosotros hubiéramos llegado sin tener esa deuda, estuviéramos ahorita pagando el aguinaldo que correspondiera al 2017”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, algún otro comentario. Adelante compañero Roberto”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Yo creo que es una disyuntiva, el llegar aquí y votar en contra de no pedir prestado y poner en peligro y no darles el aguinaldo a los trabajadores, bueno, ya es un bofetito muy duro, lo que si veo yo es que llegamos aquí y el área de Tesorería nunca nos dijo nada, ni tuvo el acercamiento con nosotros, ni siquiera la Comisión de Hacienda lo empezamos a ver, a ver que podíamos hacer, si bien es cierto en el 2015 llegamos como una inercia que si es cierto que muchas administraciones que han tenido, pero también es cierto que tenemos que parar esa inercia, no podemos seguir pateando el botecito, porque si bien es cierto en el 2015 tuvimos que pedir prestado, en el 2016 tuvimos chanza de poderlo bajar un poquito y en el 2017 también, vamos a comprometer las participaciones del año que entra y no nada más las participaciones del año que entra sino las participaciones de la nueva administración porque nos toca en noviembre, yo digo que aprovechando ahora que viene el presupuesto de egresos, hoy, bueno el mes que entra, vayamos a hacer, a ver que ajustes podemos hacer, para tratar de bajar, como dicen, como decimos a lo mejor todo es muy difícil, pero hay rubros que si se pueden hacer como publicidad o hay otro rubro por ejemplo, es que no podemos seguir pidiendo prestado para el gasto corriente Licenciada, pedir prestado para inversión se justifica, pero seguir pidiendo prestado para meterlo a gasto corriente es difícil y oneroso para nosotros, máxime cuando tenemos rubros donde podemos ser un poquito más eficientes como el ramo de publicidad, como el ramo de sindicalizados, que se nos está haciendo una bola de nieve y no vamos hallar que hacer al rato, entonces tenemos

la gran oportunidad, yo por supuesto que voy a votar en contra, porque no voy a votar en contra de que los trabajadores se queden sin aguinaldo, pero hagamos un esfuerzo y en el próximo presupuesto de egresos hagamos los ajustes necesarios, cuando menos para tratar de bajar lo que le podamos bajar, para que la nueva administración tenga mejor gasto corriente que nosotros. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Compañero Darío Salvador”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Buenas tardes, nuevamente. Es una realidad que el aguinaldo, o los derechos de los trabajadores es sagrado, sobre todo el salario y sus prestaciones es innegable y este tema lo discutimos en Noviembre, en el 2016, si más no recuerdo, precisamente donde se solicitó aquel crédito de 22 millones de pesos, donde comentábamos, el cual en aquel entonces lo aprobé y hacíamos el exhorto al buscar la manera de cómo hacer ajustes, apretarnos el cinturón y poder tener algún ahorro para poder enfrentar esta situación, coincido con mis compañeros regidores que no hemos hecho este esfuerzo, este esfuerzo para tener ese ahorro, no en todas las administraciones se ha pedido, si es cierto que se ha pedido en otras administraciones, pero no siempre en todos los años se ha pedido ese préstamo para pagar aguinaldos, entonces sí se puede hacer ese ahorro para poder enfrentar esa situación, lo que me llama la atención es que ni siquiera ni un peso pudimos ahorrar, en el presupuesto de egresos del 2017, pedimos un poquito menos de los 19 millones de pesos, se provisionó para pagarse en aguinaldos, en el ajuste de junio, lo ajustamos a 19 millones y feriecita, para supuestamente enfrentar esta situación, veo en las cuentas trimestrales que si se venía haciendo ese ajuste para poder enfrentar lo que estamos viviendo ahorita, para no pedir el crédito, entonces se ajustó a 19 millones pero ahora en junio, en julio perdón, más o menos se les adelanta a los funcionarios, a los servidores públicos sindicalizados, se les adelanta alrededor de 2 millones y medio más o menos, es decir que si habíamos provisionado 19 millones, son 2 millones y medio menos todavía, son 17 millones aproximadamente lo que se ocupa, estamos pidiendo y se quiere solicitar 22 millones y medio, quisiera que me explicarían por favor, porque se está pidiendo más, si no se requiere tanto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno antes de cederle el uso de la voz, no estamos pidiendo más, estamos pidiendo justamente lo mismo, lo que pasa es que el año inmediato anterior no se nos dio lo que estábamos solicitando, por lo que tuvimos por esa diferencia hacer algunos malabares financieros para poder cumplir en tiempo y forma con el pago del aguinaldo, según la solicitud que nosotros teníamos, eso nos conlleva a una cuestión financiera que hace que patiamos el bote y lo pateamos el bote un poco y eso es lo que pasa, hay un problema dentro, en este tema, en los 72 municipios que conforman el estado, es algo que yo creo y que estoy de acuerdo que algo tenemos que hacer, dicen que “mal de muchos consuelos de tontos”, pero la situación es, de que algo tenemos que

hacer y yo creo que el comentario que están haciendo de verlo en la Comisión de Hacienda y ver que estrategias hay, realmente juntos podamos hacer algo, porque este no es un tema de una persona, es un tema de una administración municipal, en donde estoy totalmente de acuerdo y yo creo que de esa manera una vez bien empapado cada uno, si hubiese necesidad el año que entra de volver a solicitar este préstamo, ya nos vamos a sentir todos parte de esto; por otro lado estamos recibiendo reconocimientos por manejo eficiente de recursos, entonces es un orgullo, yo entiendo que haya la preocupación, yo quisiera y no es un sueño, no es una utopía, un pensamiento utópico de decir bueno vamos a resolverlo, va a costar mucho trabajo, yo considero que como está la situación, ahorita no me siento derrotado, pero viene una reducción importante todavía de las participaciones, por el problema que hubo en el Sur, en la ciudad de México, entonces hay que poner los pies en la tierra, si es muy importante, muy importante que seamos parte todos de una manera responsable de lo que está por venir, me gusta la idea de que quieran revisarlo y de esa manera vamos a llegar y lo que solicitemos no va haber ninguna duda, de que se hizo el mejor esfuerzo y si se pudo o no se pudo vamos a tener el conocimiento amplio de ello. Compañera si quiere agregar algo”.

Toma la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, para mencionar: “Bueno, en relación al importe del aguinaldo son \$24 millones 917 mil 523 pesos, lo que está presupuestado y calculado, por la suma de cada una de las dependencias municipales, de este total ya se pagaron \$1 millón 930 mil 269 pesos el 15 de junio y \$555 mil 381 el 30 de julio y \$8 mil 121 pesos el 15 de julio, de tal manera que ahorita, por eso es que la solicitud es de \$22 millones 800, es el importe calculado en el presupuesto y no es un préstamo, ni consideran ningún tipo de interés, simplemente es un adelanto a las participaciones que vamos a recibir durante el año para pagar las deudas que traíamos de años anteriores”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Algún comentario compañeros. Adelante compañero”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Nomás quiero comentar que desde hacer dos meses hemos estado trabajando Lety, con Luis Carlos, Clemente, hemos intercambiado e-mails y todo eso en lo que es el gasto del personal, el número de personal que tenemos, que es lo que podemos presentar a la Comisión de Hacienda, para mejorar, para reducir el gasto en sueldos y lo estamos haciendo no lo hemos terminando, pero terminando vamos a citar a la comisión”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, alguna otra participación. Adelante compañero Roberto, luego compañero Guillermo y luego compañero Prospero”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Coincido totalmente con el compañero Roberto, con el compañero Darío y también con el

compañero Pepe, sobre las acciones, qué acciones se hicieron a la proyección de hacer los ajustes, o hacer un mecanismo donde se tendrían que hacer esos ahorros, cuidar, improvisar, para tener en tiempo y forma a pagar, entiendo también que las participaciones van Sr. Presidente, van a la baja y entiendo que en un decremento de los ingresos trae consigo un decremento en los gastos y los gastos tienen que orientarse, esos gastos tienen que ser orientados en donde el ciudadano día con día los está reclamando que son los servicios básicos, entonces tiene que haber ese equilibrio, no podemos o no sé qué deuda o que le vamos a dejar a la administración que sigue, de febrero a noviembre, pero yo lo traslado como decíamos por allá, hacer un hoyo para tapar uno y seguirlo tapando, entonces si no prevemos las situaciones de ese tipo, pues vamos a seguir, coincido con los compañeros en ese sentido, haz de cuenta que el que gana más gasta más y el que gasta menos pues gasta menos, entonces así es la realidad yo lo veo de esa manera, entonces ahí se tienen que ver las situaciones, aquí estamos en esa situación en donde los gastos no han sido orientados, a llenar los requerimientos y la prioridad, y la necesidad de las comunidades rurales, las colonias, entonces no hay ese peligro, ahí hay algo muy crítico desde luego”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Adelante compañero Guillermo”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para manifestar: “Gracias. Buenas tardes compañeros, mi aportación va en el sentido de que si podemos reducir el plazo, que no pase del 15 de septiembre del 2018, nada más, que hagan el estudio, el esfuerzo para que no trascienda a otra administración este adelanto de participaciones”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ahí dice que es de febrero a noviembre”.

Manifiesta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Ya está establecido, pero la pregunta es qué si se puede modificar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante compañera”.

Responde la C. Tesorera Municipal L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Gracias Presidente, bueno sí recibimos comunicación con CEDEMUN, que es quien nos está apoyando y es el intermediario con la Secretaría de Gobierno y efectivamente estamos acordando, ya está presentado ante cabildo, acordamos ayer que se trata de un anticipo a las participaciones de enero a septiembre va a ser, efectivamente por nueve meses, ya está platicado, pero eso fue ayer”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Es todo compañero. Compañero Prospero. Adelante”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Bueno, yo creo que en el tema tenemos que dejar de estar chorizando, de estar coincidiendo, así de manera muy concreta creo que la Comisión de Hacienda se tiene que poner a trabajar a buscar alternativas de que es lo que se tiene que hacer y no se trata de que si dos o tres administraciones para atrás o las que sean, vinieron pateando el bote, pues hay que dejar de patearlo, hay que pensar en esta administración en dejar de patear el bote, así como lo encontramos o le buscamos solución a otras situaciones, pues vamos buscándole la correcta a esta, y pasaran las propuestas, que hagan un planteamiento la Comisión de Hacienda de que es lo que podemos hacer y nos vamos a dejar ese tipo de discusiones, porque no le pedimos el doble de los 22 a ese préstamo o cuando menos un 50% y abatimos un 50%, y a la siguiente ocasión o semestre, nos vamos con otro 50%, finalmente son préstamos, no sé si sea viable, pero que le apostemos a eso y yo creo que la administración esta saldría ganando”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, yo nada más quiero hacer alusión a lo siguiente, ¿qué estamos haciendo ahorita para ponerle un remedio a esto?, ¿qué estamos llevando a cabo?, yo creo que mucho, hemos estado pagando deudas a diestra y siniestra, y estamos bajando importantemente la deuda que tiene el municipio de Navojoa, yo no tengo duda de que la siguiente administración al tener menos pago de deuda, compromisos, menos pagos de deuda, va a tener la opción de poder pagar la cuestión del aguinaldo, porque van a quedar recursos sobrados, ha sido y quiero comentarlo, ha sido una labor que hay que comentarlo y reconocerle al departamento contable de la administración municipal, de lo cual me siento yo muy orgulloso, hay que reconocer el gran esfuerzo que se ha tenido para que a pesar de tener muy poco nivel de participación, muy poco compromiso de pago de impuestos, que hay que verlo, nos están calificando y nos califican como que lo que paga el ciudadano está muy por debajo del mínimo que debemos de tener, sin embargo tenemos una sociedad demandante de servicios muy intenso, muy fuerte, no nos hemos echado el compromiso de mayor deuda, solito con ese esfuerzo que se está haciendo amigos, yo les autorizo, les aseguro, perdón, que se va a ver reflejado en una solución, estamos trabajando no para ahorita, no para nosotros, ni para pararnos el cuello y no me gusta decirlo, pero ya que se presta eso estamos trabajando para el futuro de las siguientes administraciones, básicamente eso es lo que quiero aclarar. Si hay algo Señora Tesorera, en respuesta al comentario”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Gracias Sr. Presidente. Sí nosotros hemos estado pagando adeudos de administraciones anteriores y ahorita llevamos un promedio de 100 millones de pesos que hemos pagado de deuda, entre devoluciones a Hermosillo que estaban pendientes, hay muchos, en la presentación del trimestre les voy a traer el desglose de la deuda que se ha pagado durante esta administración, de tal manera que prácticamente va a ver fluidez para la siguiente administración, ¿por qué la

siguiente administración?, porque todavía en este año que queda no va a ser posible completar de pagar toda la deuda que nosotros recibimos, va a quedarles un poco a ellos, pero les va a quedar fluidez, ustedes conocen el balance de tal manera que ese es un trabajo intenso, de no subir ni un peso y mantenernos y pagar deuda, porque eso sí los intereses en los créditos bancarios de las deudas a largo plazo que tiene el Municipio, esos están subiendo también, están subiendo muchísimo, han aumentado de los \$4 millones 500 mil pesos que se pagaban trimestral, ahora casi estamos en \$8 millones 300 mil pesos trimestral de intereses con las deudas a largo plazo y eso nos demerita lógicamente en el presupuesto del año, pero en ningún plazo hemos dejado de cumplir, por eso es que también tiene buena calificación el municipio se ha cumplido completamente, lo que sí está pendiente y que ustedes saben es la deuda de los proveedores también anteriores, se está trabajando intensamente por estar cumpliendo con las mensualidades fijas”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Nomás quisiera agregar un punto, pero antes quisiera ceder el uso de la voz, por favor, adelante”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más comentar, disculpen, como uno no está enterado que estaban analizando las cuestiones financieras, la comisión de regidores pitic y no nos invitaron, no sé si mi compañero Roberto, Memo, estaban enterados, porque creo que no estábamos incluidos simplemente, creo que nos deben de invitar a trabajar por Navojoa, hace ahora en Junio hubo, esto fue en junio del 2017, en la modificación presupuestal, tuvimos un incremento más o menos de \$31 millones 393 mil pesos, que hubo recursos adicionales, y creo yo que de alguna manera tuvimos que hacer un esfuerzo y apretarnos el cinturón y poder preveer algo, porque aquí a lo que vemos no se previó nada para este préstamo, entonces tuvimos 31 millones de pesos más y se hizo el ajuste y no se metió nada en el gasto corriente como dice el Regidor Roberto Valdez, el Profr. Roberto, que no hemos tenido esa responsabilidad, ya tenemos dos años en la administración, creo yo que ya nos quedan menos del año para ejercer y creo que estamos dispuestos a trabajar para que le vaya bien a Navojoa, pero sí creo yo que de alguna manera irresponsable no preveer ningún dinero adicional para los aguinaldos, es un derecho sagrado de todos los trabajadores”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Si quieres agregar algo sobre los 30 y tantos millones”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Claro. Todos tienen el libro del trimestre que menciona el regidor y ustedes pueden ver que expusimos que eran \$31 millones de pesos, de los cuales más o menos entre 9 y 11 eran de recurso disponible, era de ese recurso disponible del que puede disponer el municipio para sus pagos y libre disposición y los otros 21 eran etiquetados de programas federales que llegan gracias a los trabajos que desarrolla

el Presidente en solicitar apoyos para lo que es pavimentación de los proyectos que ustedes conocen también, son los otros 21, esos son intocables, no podemos nosotros tomar un recurso federal para nosotros pagar un aguinaldo, eso es imposible y del libre que quedaban entre 9 y 11, algo así, no recuerdo, con esos se logró pagar un poco de los proveedores que estaban pendientes del 2016, porque del mes anterior ya se consideran adeudos, son adeudos del periodo anterior, tenemos un porcentaje que pagar de los adeudos anteriores a los proveedores que nos están surtiendo y hubo otros gastos ahí, no los recuerdo, pero ahí están bien establecidos en el trimestre”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera, alguna otra participación. Compañera Lety, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien procede a manifestar: “Gracias, buenas tardes a todos compañeros, mi participación va en el sentido de que en lo que va de toda la administración, se les ha convocado a los integrantes de la Comisión de Hacienda, para que participemos y analicemos los números y los hemos hecho en algunas ocasiones el 100% de la comisión y en otras no ha habido la participación del 100%, yo los invito a que así como platicamos aquí y hacemos alusión en ese sentido, cumplamos con asistir a la Comisión de Hacienda y aportar todo lo que se pueda aportar para bien de nuestro Municipio. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. Compañero Darío”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Claro que sí hemos acudido a muchas reuniones de la comisión, y lo hemos hecho con mucha responsabilidad, lo que sí es que cuando nos convocan a la comisión y luego vienen a los dos días la reunión de cabildo, o a los tres días donde ya te soliciten, donde en ese mismo día te hacen la exposición y ese mismo día quieren que se apruebe, definitivamente es mucha la información que se tiene, se requiere más tiempo, si nos cita con mucho gusto con más tiempo Presidenta de la Comisión, con mucho gusto ahí estaremos para darle trámite, el tiempo necesario para ajustar, como estos de los dos meses que ustedes tienen trabajando, que nos invitaras a todos los regidores”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañero. Alguna otra participación. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que el C. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento, solicite apoyo financiero al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$22,800,000.00 (Son: Veintidós Millones Ochocientos Mil Pesos con 00/100 M.N.), para destinarlos al pago de aguinaldos en el presente ejercicio fiscal; autorizándole para que permita que dicho apoyo financiero sea descontado de las participaciones

federales que le corresponden al Municipio, durante Enero a Septiembre de 2018, para que haya una corrección por favor, hay que dar fe de ello, de Enero a Septiembre de 2018; asimismo se le autoricen para solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora, la autorización correspondiente del apoyo financiero a solicitar, para ello manifiésteno si están de acuerdo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (481): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITE APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO, DE SONORA, POR LA CANTIDAD DE \$22,800.000.00 (SON: VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M.N.), PARA DESTINARLOS AL PAGO DE AGUINALDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; AUTORIZÁNDOLE PARA QUE PERMITA QUE DICHO APOYO FINANCIERO SEA DESCONTADO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DURANTE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018; ASIMISMO SE LE AUTORICE PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL APOYO FINANCIERO A SOLICITAR”**.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “El sentido de su voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “En contra”.

16.- Pasando al punto número dieciséis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene un asunto general que aportar o que discutir o que exponer, manifiésteno levantando la mano.

- 1.- Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo.
- 2.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.
- 3.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.
- 4.- Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.
- 5.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 6.- Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

Se cierra el registro. Y una vez más se les recuerda que una vez cerrado el registro ya no se podrá intervenir por parte de ningún regidor a tocar tema que no se haya registrado. Cedemos el uso de la voz como primer expositora a la compañera Rosa Amelia”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo, quien procede a manifestar: “Gracias Doctor buenas tardes a todos, mi participación es en relación a un oficio que llegó a nuestras comisiones a cargo del Doctor Jesús Noriega Vega, Dirigido al Lic. Juan Manuel Escalante, también como Director Jurídico del Gobierno Municipal, así como la Comisión de Salud de Asistencia Social, de Educación y Cultura, la que presido, para analizar la pertinencia y relevancia de incluir entre los puntos de acuerdos en una sesión de cabildo el otorgamiento de ciudadano distinguido de Navojoa al Dr. André Laurent Marie Parodi, en razón de su visita a la región del Mayo, próximo, Martes 31 de octubre debido a la amplia trayectoria académica que lo distingue en la comunidad médica mundial, durante su estancia el autor Parodi, dará conferencias magistrales sobre temas de salud y supervisará los trabajos que en materia de salud promueve la Universidad de Navojoa, en el marco del mega proyecto, Programa Nacional de Universidades Promotora de Salud y además sostendrá entrevista personal con nuestro Dr. Raúl Augusto Silva Vela, Alcalde de Navojoa, para compartir los resultados y concluir con el programa “Quiero Vivir Sano” que a la fecha está en proceso y beneficia al personal operativo de la Secretaría de Servicios Públicos e Imagen Urbana, en paralelo se solicita que en la misma sesión de cabildo el Cuerpo Edilicio, valore la designación del Dr. Jorge Armando Barriguete Meléndez, como visitante distinguido de Navojoa, en reconocimiento a su trayectoria en el campo sanitario y a su interés por promover desde el campus de la Universidad de Navojoa, los programas de prevención de enfermedades crónicas no degenerativas en beneficio de la población Navojoense. A fin de facilitarles a los regidores la revisión de los antecedentes de ambos personajes de salud pública, adjunto se pone a su disposición las currículas académicas de ambos profesionales, en el entendido que ello sustentará los debates internos y dará soporte a los nombramientos honoríficos que las comisiones aludidas determinen. Sin otro asunto en particular, lo firma el Dr. Jesús Noriega, es importante aquí dentro de las currículas, que este, por ejemplo el Dr. André Laurent Marie Parodi, es Doctor Honoris Causa de la Universidad de Cordoba España, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Rumania Bucarest, es Doctor Honis Causa de la Universidad de Bélgica y tiene muchas actividades profesionales, de la Universidad de París, como Director y Profesor en mérito y asimismo de las sociedades científicas, es miembro de la Sociedad Francesa de Anatomía y Patológica, miembro honorario y tiene un sin número de puestos nacionales e internacionales, es un personaje distinguido dentro de la divulgación científica, asimismo tiene 170 publicaciones en mas de 80 revistas generales, 6 colaboraciones en libros, tiene el premio de la Sociedad de la Investigación de la Leucemia Comparativa Internacional, es oficial de la orden Nacional de la Legión de Honor, en Actividades de Investigación, entre muchas otras, que desarrolló actidades de investigación científica en el campo de la pología tumoral y no tumoral del tejido infático en animales (caninos, bovinos, felinos y roedores). Logros personales mas relevantes, el trabaja en aislamiento de una cepa de virus del sarcoma felino, Coautor de una nueva clasificación de tumores hematopoiéticos

malignos en animales. El otro personaje que sería el visitante distinguido, el primero sería ciudadano distinguido, el otro sería visitante distinguido es el Dr. J. Armando Barriguete Meléndez, es el académico también de la Nacional de Medicina de Francia 2016, Academia Nacional de Cirugía de Francia, Asesor y Secretario de Salud de José Ángel Villalobos, del Gobierno Federal, salud mental y trastornos de la alimentación, todo esto relacionado con la alimentación y combate con la obesidad de la población. Es Presidente Honorario de la Asociación Franco-Mexicana de Psiquiatría y Salud Mental, París-Francia de 2016. Miembro Honorario de la Asociación Francesa de Psiquiatría. Y así nos vamos son personajes con mucha trayectoria por eso nos instruye el Doctor para que entre a las comisiones para otorgarles este nombramiento y va a ver un acercamiento con el Alcalde en relación a esto, él también tiene publicación de trabajos publicados en español, en varios idiomas, en respecto al Psicoanálisis, Psicoterapia y estudios especial en Psiquiatría y médico en relación a los problemas de alimentación. En Estados Unidos tiene una trayectoria también de muchos años, en cuanto al combate a la obesidad, todos ellos están colaborando ahorita con la Universidad de Navojoa, en el desarrollo de muchos programas, esta solicitud se deja para que pase a las comisiones de cabildo Doctor, a ambas comisiones y que se haga el nombramiento necesario”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros, sé que es un tema de Asuntos Generales, pero dada la urgencia, prontitud con la que está solicitando yo les pediría que se pasara a la Comisión respectiva de Reglamentación, sobre todo algo que no me suena bien es lo de ciudadano distinguido, yo creo que debería de ser visitantes distinguidos los dos, básicamente sería eso, los que estén en la opción de que se pase a la comisión, para revisarlo en próxima sesión de cabildo, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (482): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN LA PROPUESTA DE NOMBRAR CIUDADANOS DISTINGUIDOS Y/O VISITANTES DISTINGUIDOS DE NAVOJOA, A LOS CC. DR. ANDRÉ LAURENT MARIE PARODI Y DR. JORGE ARMANDO BARRIGUETE MELÉNDEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Es toda la participación compañera. Adelante compañero Prospero”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien manifiesta: “Pues agradecerle la atención primero, como fue de la opinión pública, como un tema que ocupó espacios publicitarios, incluso aquí mismo, por casi 9 meses, el asunto de los trabajadores de la Planta Yazaki, tengo el deber de decirles de manera pública y a ustedes, que el día de hoy satisfactoriamente concluyó ese conflicto, si se le pudiera

llamar conflicto a la demanda de los trabajadores por el buen vivir, triunfó el día de hoy la razón por los trabajadores que demandaban sus derechos y en un acuerdo fraternal entre las partes que se disputaban esta situación CTM y una Federación de Sindicatos Independientes de Sonora, ganaron antes que nada a los trabajadores en sus derechos y con mucho gusto les digo que tendrán una digna representación los trabajadores con mucha honestidad para contribuir a la libertad y a la independencia de los trabajadores en cualesquier escenario, caso particular de los trabajadores Yazaki, concluye con un acuerdo bien sancionado con la Secretaría de Trabajo, la titularidad de ese contrato colectivo que hoy será de los trabajadores, es únicamente, un agradecimiento también Presidente Municipal, por su intervención, no en esta ocasión, sino desde un principio el estar pendiente de que el respeto sobre todo prevaleciera y creo que la civilidad mostrada el día de ayer por nuestra parte fue muy grande y celebramos que esto haya pasado por el bien de los trabajadores, por la paz y la tranquilidad laboral que demanda la gobernadora, pues en hora buena para esos trabajadores, tengo el deber de informales aquí en esta tribuna municipal. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien. Al respecto yo quisiera agregar compañeros, que quede muy claro que en todo momento estuve accionando el Gobierno del Estado, estuvimos en un contacto permanente, cosa que le agradezco mucho al Secretario de Gobierno Miguel Pompa, al Sub Secretario Jorge Villaescusa y desde luego al Secretario de Trabajo Horacio Valenzuela, porque tuvieron un accionar muy justo, muy ético, muy apegado a que sabían muy bien el orden de prioridades que había que llevar que es esencial la paz social y laboral y bajo esas circunstancias dimos fe y constancia que fue un manejo totalmente transparente, no hubo la menor duda de que los trabajadores se manifestaron y se fue, actuaron tanto la planta Yazaki, como el Gobierno del Estado, como todo lo que corresponde a Conciliación y los dos contendientes de una manera muy responsable, aquí el que sale ganando es Navojoa, toda la ciudadanía porque tener esa paz social evita, quita el peligro de que se nos vaya una fuente de trabajo, que si bien no es una fuente de trabajo de la cual nos pudiéramos enorgullecer por la cuestión de los salarios, si mantiene esa paz que se requiere ahorita en nuestro querido Navojoa, y a eso le vamos a seguir apostando, a manejar esa paz social, si el día de mañana los trabajadores se manifiestan con inquietudes, yo estoy seguro que igualmente compañero Regidor tú vas a ser el primero en escucharlos también al igual que nosotros para que se manifieste el deseo del trabajador y de la mayoría, básicamente es eso. Terminó compañero. Adelante compañero Roberto Martínez”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a manifestar: “Muy buenas tardes, con su permiso, mi participación va en el sentido de que los comentarios, desde luego las participaciones que hacemos, es con todo respeto, con todo respeto Sr. Presidente, con todo respeto compañera Síndica, con

todo respecto compañero Secretario, Regidoras y Regidores, mi comentario es que lo hago, porque una cosa es decir aquí y otra cosa es acompañar al ciudadano y si aquí los comentarios se trasladan, es porque nos ha tocado escuchar y acompañar a nuestros representantes, mi responsabilidad como regidor, mi obligación es trasladar el comentario del ciudadano aquí y no venimos a hacer grilla, solamente venimos a cumplir con lo que nos da esa gran responsabilidad y trasladar la queja de un ciudadano, si nosotros hablamos de los presupuesto y comentamos los presupuestos y discutimos de los presupuestos tanto de ingresos como de egresos, es porque nosotros ese recurso público, lo que queremos que sea encaminado para llenar los requerimientos del ciudadano y en este caso yo siempre he luchado y siempre he seguido luchando por las 104 comunidades rurales, las 8 comisarías y los 57 ejidos que están a mi cargo, en este sentido van que desde luego ese clamor ciudadano está en esos servicios, el primero que lo comenté y lo he dicho y le pedí por favor al compañero Leobardo Vidal Tellechea, quisiéramos un plan de acción para mejorar los caminos, los caminos rurales de acceso a las comunidades rurales, ese es el clamor que aquí traigo compañeras Regidoras y compañeros Regidores, mejorar el servicio de agua potable, mejorar la recolección de basura que antes se daba en las cabeceras, en la comunidades, hoy no les estamos cumpliendo en ese rubro a nuestra gente; otro servicio es el alumbrado público que va encaminado y agarrado de la mano con Seguridad Pública y otros más, yo aquí quiero pedirle Sr. Presidente, un punto de acuerdo, hay una prioridad ahorita sin nombrar el rubro de deporte, la salud y otros más, de tantas esas necesidades que tenemos, hay una prioridad ahorita que se va a empezar una liga en la Comisaría de Fundición, una liga de beisbol y nos está reclamando y pidiendo y solicitando el arreglo de los campos deportivos, lo bueno que aquí está el compañero de Deporte o aquí está la compañera Maclovia, Comunidades Rurales que siempre la hemos acompañado y lo ha atendido y lo ha comprendido en sus gestorías que nos pudiera ayudar ahí, para poderle ayudar y que ya está por empezar una temporada y los compañeros no tienen los campos en condiciones, ojalá que se pudiera arreglar, eso es una prioridad ahorita ya; la otra es que los servicios de agua potable, ha sido un problema generalizado y el compañero Roberto Rodríguez con su buena disposición y siempre ha demostrado hacia los compañeros, donde hemos estado y lo hemos invitado ahí ha estado y sabe la problemática que prevalece y aquí está el compañero Roberto Rodríguez Castillo, aquí yo quiero pedirle que hay una Comunidad en la Comisaría de San Ignacio, y se llama Cutantaca, que tiene varios días, varios meses sin agua y ahí se hizo las gestiones ante el Gobierno del Estado, de nuestra Gobernadora, ante la Comisión Estatal del Agua, y ya llegó la obra Roberto lo sabe, pero sin embargo los compañeros vecinos, los habitantes de esa comunidad que también son Navojoenses, requieren de cuando menos de un servicio, de una pipada de agua, cuando menos que les ayuden ahí para sus necesidades más básicas, entonces ahí yo si quisiera Roberto para poder coordinarlos como siempre lo has puesto y lo has demostrado, entonces aquí se trata de buscar, y acompañar porque el ciudadano debemos de buscar las formas más adecuadas de acompañamiento, de elevar la calidad de vida, por así lo escuche

del compañero Prospero, yo creo que todos, todos estamos aquí, porque queremos una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos. He dicho. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañero, por alusión a OOMAPASN, me gustaría cederle el uso de la voz al compañero Roberto, adelante Roberto Rodríguez”

Toma el uso de la palabra el C. M.V.Z. Roberto Rodríguez Castillo, Director General del OOMAPANS, quien procede a manifestar: “Muchas gracias por permitirme participar, compañero Regidor Roberto, que bueno que tocas este tema, en el tema de algunas comunidades, si hemos, hay que reconocerlo y no solamente de ahora, tenemos muchos años, con un gran rezago en lo que es agua potable, es una infraestructura en general muy bien, de muchísimos años, pocas administraciones se han preocupado por darle la atención necesaria, hoy en esta administración lo estamos haciendo, los trabajos son constantes, son a diario, las inversiones son fuerte, yo los invito a todos los regidores a que viva un día con nosotros en la dinámica de trabajo que tiene el Organismo Operador de Agua Potable, pero bueno este es un tema muy complejo, muy fuerte y que tiene grandes rezagos y de muchísimos años, me voy a referir nada más a Cutantaca, efectivamente fuimos junto contigo, hicimos algunas reuniones, hicimos el proyecto lo presentaron ante el CEA, a la Comisión Estatal del Agua y afortunadamente se está dando respuesta, entonces con mucho gusto compañero Regidor lo vamos a apoyar y le vamos a dar la atención que se merece”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, nada más una solicitud sobre esto nomás, si les pido el apoyo para que oportunidad que tengan, cualquier tribuna que tengan ustedes en los medios de comunicación, en la radio, por favor ayúdenos, tenemos una recuperación del 30% por concepto de impuestos de predial que es de donde sale el dinero, es de donde está el accionar, en la medida en que aumentemos ese porcentaje, aumenta el nivel de eficiencia y resultados y si nosotros logramos mejorar importantemente esa recuperación, aumenta el presupuesto que asigna el Gobierno Federal al Municipio de Navojoa, estamos estancados, ya saben ustedes que ya es obligatoriedad de los Gobiernos Municipales, iniciar procesos de embargos, nos los están exigiendo, nos los está exigiendo el Auditor Mayor del ISAF, nos los está exigiendo Contraloría, que si no comprobamos nosotros de que estamos llevando a cabo todos los procesos con los ciudadanos incumplidos, nos fincan responsabilidades de daño patrimonial y es demanda penal contra los que de una u otra manera estamos con responsabilidad al respecto, entonces si les voy a pedir ese apoyo, un llamado a la ciudadanía, que si antes así era, pues ya no se puede, por eso haciendo el análisis, es por eso que Navojoa se ha estancado en el presupuesto, por eso es que no hemos crecido como han crecido otros municipios y nos han rebasado, como San Luis Río Colorado, Guaymas, porque tienen un nivel de recuperación que es más del doble del que tenemos aquí en Navojoa, entonces ese es el apoyo que les pido compañeros, un

apoyo solidario en ese sentido. Muy bien compañero. Compañera Luz Elena, adelante”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien expresa: “Gracias, buenas tardes, mi participación es nuevamente para solicitar nuevamente un semáforo entre el Centenario y Cuauhtémoc, ahora se ha visto que los fines de semana volvieron, no puedo decir jóvenes porque hay gente adulta también, en esos lugares otra vez queriéndose volver a poner ahí a estar tomando, a estar consumiendo bebidas alcohólicas y quien sabe qué otra cosa, he visto una participación activa de lo que es Seguridad Pública, más sin embargo llega un momento que Seguridad Pública, pues obviamente tiene otra responsiva que acatar por llamadas de emergencia y es cuando estos jóvenes vuelven a ese lugar, no se puede salir en esa boca calle por lo menos de 8 de la noche en adelante, no se puede salir, porque no se puede atravesar, si ustedes caminan de lo que es Cuauhtémoc, atravesar Centenario es casi imposible, casi, casi juegan carreras ahí, si solicito nuevamente que se aboque a ver si se puede colocar un semáforo y en su defecto ya sea un cuatro altos, pero un cuatro alto que tenga su señalización, no solamente la señalización de que diga alto, sino que esté la señalización plasmada en lo que es el asfalto, para que la gente vea que se colocó ese alto y que no haga caso omiso de que ya haya algo ahí, ese es un punto; el otro punto es me preocupa mucho lo de las motos, de verdad, todos los días pasan accidentes de motos, todos los días veo como una familia completa va en una moto, van mamá, papá y 3 hijos y el más chiquito lo llevan enfrente y agarrado de los brazos, me tocó ver un chavito, un muchacho chico, como de unos 14 o 15 años, manejando una moto también, sin casco, sin nada, llevándolo un adulto, en vez de que un adulto lo llevara a él, entonces si me gustaría que nos abocáramos más a la seguridad sobre todo de esa gente, porque no nomás están poniendo, están poniendo en riesgo sus vidas, están poniendo en riesgo el patrimonio de las personas que traen en carro, porque muchas veces ellos son los que ocasionan los accidentes y siempre el conductor tiene la culpa, entonces si pido por favor que el tema de las motos seamos un poquito más rígidos, sino que un poquito más rígidos, moto que no traiga casco, moto que vayan más de tres y mucho más sin protección, no debe de circular y si circulan mínimo pues ya sea una multa, una amonestación verbal o cualquier otra cosa que se pueda empezar a implementar, porque así no vamos a bajar los índices de mortalidad número 1 y de accidentes número 2, no va a ver hospitales y medicamentos que puedan subsanar ese tipo de lecciones y otra es hacer una convocatoria esto no me lo pidió nadie, esto vino de mí, yo quisiera que cada uno de nosotros que está aquí, tiene familiares, amigos, tienen personas que tienen un buen seguro médico, que muchas veces les sobra medicamento, que muchas veces dejamos una carterita de captopril por ahí, una carterita de paracetamol que no nos tomamos, yo les pido de favor a todos, que pongamos un granito para que la gente se vea beneficiada llevemos esas donaciones a la Dirección de Salud Municipal, si no es ahí a DIF, pero solicitarles por favor hay mucha gente necesitada de medicamentos, ahorita las instituciones

públicas no están subsanando al 100% las recetas médicas y hay gentes que si tienen un buen servicio de salud que le sobra ese medicamento y que muchas veces se queda ahí rezagado en casa y que se nos echa a perder, eso se los pido de favor a todos los que estamos aquí y hacerlo extenso hacia afuera con nuestros amigos y familiares. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, yo nomás una participación con respecto una participación con respecto al punto de los cascos, de la falta de uso, traemos un proyecto con varias gentes del sector privado, empresarial, de un proyecto de donación de cascos, queremos completar 1000 cascos, distribuirlos con las gentes más necesitada, la que menos opción tiene de comprarlo, y una vez que llevemos a cabo ese acto someter a cabildo una aprobación para mano dura mucho más fuerte a través de Seguridad Pública, en donde no va a ver ninguna posibilidad de defensa para aquella gente que haga uso del transporte sin motocicleta, sin la protección adecuada mínima del casco, entonces es un proyecto que lo estamos iniciando que estamos en pláticas con el sector empresarial, eso nomás porque sale a colación. Al respecto. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para comentar. “Sinceramente escuche con mucha atención compañera Regidora, en los puntos que nos está dando a conocer, desde luego en Seguridad Pública sobre los cascos, totalmente de acuerdo, pero te agradezco y te reconozco por tu iniciativa altruista, de poder crear esa iniciativa de la recolección de medicamentos, fíjense bien, que tan importante es integrarme y me sumo contigo, en ese sentido de crear un mecanismo que nos permita llevarle a tanta gente del área más marginada, tanto de las colonias como de las comunidades, gentes que no tiene ni siquiera un seguro popular, no tiene acceso a nada, entonces nosotros, de tal manera que cualquier acción de este tipo, desde luego que lo veo, te lo aplaudo y te lo reconozco y ahí estamos. Felicidades, muy bien. Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero. Compañero Darío Salvador”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a manifestar: “Cuatro puntos, primeramente felicitar al departamento de Bomberos, por la gran labor que hicieron en la Ciudad de México, siempre dispuestos a ayudar, el Cuerpo Heroico de Bomberos, es un orgullo el Cuerpo de Bomberos que tenemos aquí en Navojoa, muchas felicidades amigos Bomberos. Por otro lado quisiera exponer que de igual manera necesitamos apoyar a Seguridad Pública, estamos viendo que ahorita no existen unidades para patrullar, para que presten sus servicios o equipamiento para poder desempeñar mejor su labor, tal vez los esfuerzos que hagan nuestros amigos difícilmente van a poder atender todos los llamados que

existen en las comunidades o en las colonias, porque tienen pocas unidades para poder hacer sus rutinas de trabajo en lo que corresponde a la seguridad pública, lo que tienen que hacer en su quehacer diario, ahorita escuchaba al Dr. Noriega, nos decía que hay 10 detenidos el viernes, 12 el sábado, a los punibles que las multas son \$2 mil 700 más o menos que se suman a la semana \$59 mil pesos, ojalá que parte de ese recurso ingrese a Tesorería, les pueda servir a nuestros amigos de Seguridad Pública, precisamente para todos los documentos que tienen que llenar, porque tú los escuchas a ellos que ni siquiera tienen para poder hacer su tarea en la cuestión administrativa y lo otro del gran negocio que hacen las grúas, que son \$750 pesos por viaje y ahí hay un recurso importante que está ingresando, ojalá ese recurso se le pueda integrar a Seguridad Pública, para que puedan desempeñar su labor, aunque tienen un presupuesto como hacerlo más eficiente para que realmente le lleguen ese recurso a nuestros amigos de Seguridad Pública para que hagan mejor su trabajo, ya lo he comentado con la Comisión de Seguridad Pública, quedamos en reunirnos para trabajar en esos temas, así como indicó en la reunión pasada sobre el asunto de las grúas, ya lo he comentado pero no ha habido tiempo por parte de la comisión para ver ese punto. También de igual manera felicito a la Dra. Fox, por esa iniciativa de juntar medicamentos por los que menos tienen, la verdad que hay mucha gente que no cuentan con servicio médico de ningún tipo, y eso lo hemos visto en algunos grupos, en el Club Rotario anoche precisamente tuvimos una reunión donde andamos ayudando a los Guarijíos, donde no tienen ningún apoyo en la cuestión de las medicinas o atención médica, entonces nos estamos sumando a un proyecto importante para poder ayudar a estas gentes, muchas felicidades Doctora por esa iniciativa y por último punto, ya se me fue Leobardo. Ha, aquí esta. No sé, haber cuando se pudiera dar el tiempo para atenderme para ver diferentes temas”.

Responde el C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Ahorita vamos a mi oficina”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Ok, muy bien, por fin. Es todo Gracias”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Bien, hay un punto que es buena noticia, pero no tan buena como podía haber sido con todo esto del terremoto, la buena noticia es de que ya está totalmente dilucidado el sitio, el lugar arreglado, en donde va a quedar instalado el Instituto Mexicano del Seguro Social, la nueva inversión que estamos hablando de una inversión que ya en su momento lo dirán, la conozco pero no me corresponde a mí dar esa noticia, esa buena noticia, en un momento determinado la dará nuestra Gobernadora o el Delegado del Seguro Social y hay que respetar eso, por lo pronto ya lo tenemos, se dice fácil mucho trabajo, muchísimo, yo si quisiera, yo no soy partidario de las medallitas, yo si quisiera reconocer el trabajo que ha hecho nuestro compañero el Regidor Pepe

Morales Santini, en este sentido, en donde carrereado nos traía, muchas vueltas a Hermosillo, con Bienes y Concesiones, con el Seguro Social, con la Unison, se dice fácil, yo quiero reconocer esa entrega, ese trabajo, y quiero comentar algo compañeros, yo siempre desde que me metí en la política, soñé, sueño y sigo soñando y sé que no es una utopía, de que se pueden hacer las cosas al margen de cualquier otro interés que no sea el ciudadano y aquí yo quiero reconocer el trabajo tuyo Pepe, por ser una oposición responsable, te lo reconozco, porque honor a quien honor merece, te lo agradezco mucho. Gracias compañero.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa: “Por otro lado tengo un punto que es muy importante, es un punto que está abanderando el compañero Darío Salvador, es un punto muy sensible en donde consigue, se consigue a través del Club Rotario Internacional una donación, una donación al Club Rotario de aquí, para una labor muy bonita, muy bella, de ayudar a los que menos tienen en cirugías de corazón abierto, que requieren y que no cuentan con los medios y en ese sentido amigos yo les digo de que nos están pidiendo que la manera de poder hacer esa donación con recibos deducibles es a través de la administración municipal, es a través de nosotros que se va a hacer esto para ellos, entonces me mandan una carta que le quiero dar lectura, es una carta del Gobernador del Distrito 4100 Ramón López Juvera, del Club Rotario, que versa a lo siguiente: “Por este conducto en mi carácter de Gobernador Rotario del Distrito 4100, me dirijo a Usted, está dirigido a la compañera Tesorera, María Teresita Yescas Enríquez, me dirijo a usted primeramente para saludarla y solicitar nuevamente de su valioso apoyo para la transferencia de recursos y recibos deducibles de impuestos para el Proyecto de Cirugías de Corazón Abierto que se les realizan a niños de escasos recurso del Sur de Sonora y de Sinaloa. Por este medio informo a usted, que todos los recursos serán íntegramente utilizados en dicho proyecto, que realizan nuestros clubes hermanos, Club Rotario de ciudad Obregón y Club Rotario Navojoa. Agradecemos de antemano su apoyo y solicitamos por favor nos sea confirmado su respuesta por este mismo medio. Atentamente. Por la razón de que es un acto muy sensible de mucha necesidad y ayuda a quien menos tiene, me gustaría someter a votación ahorita mismo, para que se dé la autorización por parte de Cabildo para que podamos ser el factor de transferencia de aquí del Municipio al Club Rotario, los que estén, primeramente votar por si están de acuerdo en que sea votado en un asunto general, los que estén de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (483): “SE APRUEBA QUE SEA VOTADO EN ESTÁ SESIÓN DE CABILDO DENTRO DE ASUNTOS GENERALES, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CLUB ROTARIO DE NAVOJOA”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “La siguiente votación es por si queda aprobado tal situación de ser nosotros el puente para entregar esa cantidad al Club Rotario, los que estén de acuerdo,

manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (484): “SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR EL ORDEN DE \$133,770.00 A FAVOR DEL DR. AGUSTÍN COVARRUBIAS MONTELLANO, AUTORIZADO POR EL C. RAMÓN LÓPEZ JUVERA, GOBERNADOR DE DISTRITO 4100, 2017-2018, A BENEFICIO DEL PROYECTO DE CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO, QUE SE REALIZAN A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL SUR DE SONORA Y SINALOA”**”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “El otro punto es que hay una dinámica muy importante, hay unos eventos en nuestro querido Navojoa, que cambian el diario vivir del ciudadano, lo cambian muy fuerte y hay una diversidad de pensamientos al respecto, por un lado y se los digo de todo corazón es algo que si me lo dan a escoger a mí no hay ninguna cuestión yo diría que no, pero no soy solo, debo escuchar a todos los sectores, al sector empresarial, hotelero, restaurantero, comercio, sobre la cuestión de la convocatoria de las motos que se ha estado haciendo ya una costumbre de año tras año que se lleva a cabo aquí, vamos a llevar a cabo un cambio, en lugar de que sea el Centenario y que sea un área de ahí, la situación es llevarlo a la Explanada de lo que es el Gimnasio Municipal, y en donde ahí por los esfuerzos y los trabajos de los compañeros de Seguridad Pública, se quintuplican lo sé y si a eso le agregamos que coinciden con el inicio del beisbol, de la Liga de Beisbol del Pacífico, pues lógicamente cambia importantemente el diario vivir, la vialidad rutinaria de nuestro querido Navojoa, por lo que sí efectivamente tenemos que apoyar totalmente a Seguridad y para lo cual si les digo que tengo platicas, tengo mucho acercamiento, tengo mucho apoyo con el Secretario de Seguridad para que nos ayuden, para podernos hacer de unidades, porque esto me gusta mucho también, la propuesta del compañero, para que los dineros, las multas que hubiera en ese sentido, se maneje muy bien para fortalecer el funcionamiento de Seguridad Pública, me gusta, lo comparto totalmente así que tiene mucho trabajo la Comisión de Seguridad en ese sentido, les recuerdo que esto no es cuestión ni definición de una persona, es del Cuerpo de Cabildo en donde se debe de decidir y para eso debe salir la propuesta de la misma comisión de seguridad, al respecto. Básicamente compañero eso son los puntos que yo quería comentar, pero ibas a tener una intervención compañero. Adelante”.

Toma la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien manifiesta: “Sí nada más con respecto al comentario que respeto, pero no coincido en el sentido de la oposición responsable, felicito a Pepe por el trabajo que hizo, pero yo creo que tanto ha sido responsable mi compañero Roberto Valdez, Prospero, Aguileo, Roberto, Lluvia, Isabel y todos los demás compañeros yo creo que hemos sido responsables, respetuosos en el sentido de llevar el Cabildo con responsabilidad, entonces creo yo que merecen reconocimiento todos los regidores, porque creo que todos han trabajado por el bien de Navojoa, es nada más eso”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo compañero, va eso, no es excluyente pero hay en ocasiones en algunos puntos como en este caso hablando del Instituto Mexicano del Seguro Social y lo que representa para Navojoa una inversión de varias centenas de millones de pesos, en donde hice alusión a ello, no excluyendo a ninguno de ustedes compañeros y con todo el respeto que se merecen lo digo de todo corazón. Al respecto compañero. Adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Sí, muy bien las palabras de usted también saca palabras, la primera es, yo sinceramente reconozco compañero Pepe además el seguimiento que le dio esa gran gestión mi compañero que lo reconozco y a mí me consta, y hoy vemos cristalizada una gran obra en la cual como compañero desde luego que lo reconozco y conozco y lo conozco como persona y un gran gestor y aquí está, lo que dije que palabras saca palabras, es el respeto, siempre el respeto ha ido de allá, de aquí para allá y también ahorita en mi participación dije que todo el respeto para usted. Es todo”.

17.- Pasando al punto número diecisiete del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros, habiendo agotado las intervenciones en Asuntos Generales, les solicito nos pongamos de pie. Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos de este día doce de octubre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a solicitar a las personas que nos apoyan para poder cerrar con broche de oro con nuestro honroso Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA M.

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. ALEJANDRA LAGARDA COTA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.